

ACUSE DE ENVÍO

FOLIO DE LA SOLICITUD: 2018-11-A00-822

RAMO : 11 - Educación Pública

UNIDAD : A00 - Universidad Pedagógica Nacional

TIPO DE SOLICITUD : D-DICTAMEN

PERIODO (DESDE) : Julio

PERIODO (HASTA) : Julio

IMPORTE ESTIMADO : \$0.00

IMPORTE ENTERADO SIN IVA : \$297,633.89

IMPORTE IVA : \$2,137.11

IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL. : \$297,633.89

ETAPA PREVIA : 10 - CAPTURA

ETAPA NUEVA : 20 - REVISION DGPOP

FECHA : 02-08-2018 01:09:32

USUARIO : MASM750826AGO - MAGDA ARELI SOTELO MARTINEZ

SEGUIMIENTO

FECHA	USUARIO	ESTATUS
02/08/2018 01:09:32 PM	MASM750826AGO	CAPTURA



DATOS GENERALES

RAMO SOLICITANTE:	11 - Educación Pública
UNIDAD SOLICITANTE:	A00 - Universidad Pedagógica Nacional
TIPO SOLICITUD:	DICTAMEN
N° CLAVES DISTINTAS:	4
PERIODO:	DESDE: JULIO HASTA: JULIO
IMPORTE ESTIMADO:	\$0.00
IMPORTE ENTERADO SIN IVA:	\$297,633.89
IMPORTE IVA:	\$2,137.11
IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL.:	\$297,633.89

ALERTAS

1 - Esta solicitud es idéntica en monto solicitado a otras ya existentes : NO

2 - Esta solicitud contempla meses de periodos, ya registrados en solicitudes anteriores : NO

FUNDAMENTO

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 1 y 18 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

MOTIVACIÓN

MOTIVACIÓN Considerando que en el periodo del 01 al 31 de julio de 2018, esta Casa de Estudios generó ingresos de \$299,771.00 (Doscientos noventa y nueve mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos y que para dicho periodo no le fueron estimados recursos en la Ley de Ingresos de la Federación, por lo que se solicita dictamen de los ingresos excedentes de carácter no inherentes por el importe de \$297,633.89 (Doscientos noventa y siete mil setecientos treinta y tres pesos 89/100 M.N.), el cual se encuentra amparado por un total de 2261 depósitos bancarios derivado de la incorporación al sistema eschico y que corresponden a los enteros efectuados en el periodo señalado, bajo la figura de productos autorizados por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio N R-5A-18-03-02/4 de fecha 05 de marzo de 2018. El importe cuyo monto total asciende a \$299,771.00 (Doscientos noventa y nueve mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), se desglosa como se indica a continuación: \$13,305.17 y \$51.72 haciendo un IVA total de \$2,137.11 que se derivan de los

conceptos de venta de comida y venta de copias fotostáticas respectivamente, afectos a la tasa del 16 de IVA; \$709.00 se obtuvieron por venta de libros afecta a la tasa 0 según Artículo 2-A, Fracción I, inciso (1) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y \$283,568.00 se obtuvieron por concepto de servicios educativos que presta esta Casa de Estudios, que de conformidad con lo señalado en el artículo 15, Fracción IV, del mismo ordenamiento jurídico, se encuentran exentos de IVA. Los importes del Impuesto al Valor Agregado, antes citados fueron enterados a la Tesorería de la Federación a través de transferencias bancarias correspondientes, finalmente se informa que el importe de productos por el que se solicita dictamen se encuentran libres de Impuesto al Valor Agregado (IVA) o de otro gravamen.

SOLICITUD EXPRESA

SOLICITUD EXPRESA

Se solicita dictamen de ingresos excedentes de carácter no inherentes por el importe de \$297,633.89 (Doscientos noventa y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 89/100 M.N.), el cual se encuentra amparado por un total de 2261 depósitos bancarios derivado de la incorporación al sistema éscinco, y que corresponden a los enteros efectuados en el periodo señalado, bajo la figura de productos autorizados por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio N R-SA-18-03-02/4 de fecha 05 de marzo de 2018

DETALLE DE ENTEROS

CLAVE DE ENTERO	NUM. DEPOSITOS	CONCEPTO	DESTINO	CARACTER	CLASIFICACION	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE EXCEDENTE SOL SIN IVA.	IMPORTE PORCENTAJE IVA
600023	2236	PRODUCTOS	SIN DESTINO	NO INHERENTE	L.I.F.- 10.5.2.01.03.01	\$0.00	\$283,568.00	\$283,568.00	EXENTO
600026	14	PRODUCTOS	SIN DESTINO	NO INHERENTE	L.I.F.- 10.5.2.01.03.01	\$0.00	\$13,305.17	\$13,305.17	16
600060	3	PRODUCTOS	SIN DESTINO	NO INHERENTE	L.I.F.- 10.5.2.01.03.01	\$0.00	\$709.00	\$709.00	0
600060	8	PRODUCTOS	SIN DESTINO	NO INHERENTE	L.I.F.- 10.5.2.01.03.01	\$0.00	\$51.72	\$51.72	16

TOTALES POR CONCEPTO

CONCEPTO	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL.
----------	------------------	--------------------------	-------------	--------------------------------

PRODUCTOS	\$0.00	\$297,633.89	\$2,137.11	\$297,633.89
GRAN TOTAL	\$0.00	\$297,633.89	\$2,137.11	\$297,633.89

FLUJO ASIGNADO

TIPO DE SOLICITUD:	Dictamen UPI (Nuevo)
	CAPTURA
	REVISION DGPOP
	REVISOR UPI
	DICTAMINADOR
	DICTAMEN AUTORIZADO

Cancelar

Registrar